

**FORMATO N°3
MATRIZ DE RESULTADOS**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias**

MINISTERIO : **Ministerio de Economía y Finanzas**
AÑO : **2016**

Cód.PN	Política Nacional en Materia de:	Cod Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Anual (a)	Ejecución			Avance (%)	Logros obtenidos (producto o actividad prioritaria)	Problemas identificados (en la ejecución del producto o actividad prioritaria)	Medidas correctivas (solo si hubo problemas para la ejecución del producto o actividad prioritaria)	Unidad responsable	Entidad /Órgano Responsable
								I SEM (b)	II SEM (c)	TOTAL (d)						
2	IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	2.2	Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre mujeres y hombres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual.	Acciones de prevención en temas de violencia de género.	Número de participantes en charlas sobre violencia familiar	Número	25	0	0	0	0	Actividad programada para el segundo semestre 2016			Unidad de Recursos Humanos	SMV Oficina General de Administración
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.1	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección	Incluir laboralmente a las personas con discapacidad en los procesos de selección.	(Número de personas con discapacidad / Total de trabajadores) *100	Porcentaje	1%	0.84%		0.84%	84.4%	Se alcanzó el 84% de la meta, en la medida que los resultados de los procesos de selección efectuados durante el primer semestre no permitieron alcanzar la meta.	Una limitante para el cumplimiento de la actividad es la cantidad de profesionales con discapacidad, especialistas en temas vinculados al mercado de valores, que postulan a las convocatorias realizadas, a pesar de su difusión en el Ministerio de Trabajo y CONADIS.	A pesar de la difusión de las convocatorias a través de CONADIS, el problema de la formación profesional de las personas con discapacidad escapa de la competencia de la SMV.	Unidad de Recursos Humanos	SMV Oficina General de Administración
11	ANTICORRUPCIÓN	11.1	Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.	Certificación a los profesionales y técnicos que laboran en los Órganos Encargados de Contrataciones-OEC	(Número de profesionales y técnicos de OEC que cuentan con certificación del OSCE / Total de Personal Abastecimiento (y/o Logística)*100	Porcentaje	50%	37.5%		37.5%	75%	Al cierre del primer semestre de 2016, 03 de los 08 trabajadores que integran la Unidad de Logística se encuentran certificados, con lo cual la meta se cumple al 75%.	Solo 04 trabajadores de la Unidad de Logística participan en alguna de las etapas de los procedimientos de contratación (02 Analistas de contrataciones y el Jefe de la Unidad, quienes cuentan con certificación y el Técnico Administrativo, la cual no cuenta con certificación). En tal sentido, se encuentran certificados el 75% de este grupo de trabajadores. Esa debería ser la base de evaluación de este indicador y no el total de trabajadores del área, dado que 04 de ellos no participan en ninguna de las etapas de los procedimientos de contratación, por lo cual no requieren certificación en la materia.	La Técnico Administrativo, que contaba con su certificación hasta el 31.12.2015, se certificará en julio de 2016, con lo cual se alcanzará la meta prevista al 100%.	Unidad de Logística	SMV Oficina General de Administración
		11.2	Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	Elaboración del Informe Anual de Rendición de Cuentas de la entidad	Informe Anual de Rendición de Cuentas	Informe	1	1		1	100%	Se cargó la información solicitada al Sistema de Rendición de Cuentas de los Titulares de la Contraloría General de la República en el mes de mayo de 2016. Asimismo, se remitió el informe correspondiente por medios físicos mediante Oficio N° 190-2016-SMV/02.	El indicador no presentó obstáculos ni limitaciones para su cumplimiento	El indicador no presentó obstáculos ni limitaciones para su cumplimiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	SMV Superintendencia Adjunta de Investigación y Desarrollo
			Solicitudes de acceso a la información pública atendidas favorablemente.	(Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas favorablemente / Total de solicitudes)*100	Porcentaje	100%	99.4%		99.4%	99.4%	Durante el primer semestre de 2016, el total de solicitudes de acceso a la información pública recibidas ascendió a 537, de las cuales fueron atendidas 534 al cierre de junio, que representan el 99.44%.	Es pertinente señalar que las tres solicitudes faltantes, que ingresaron a fines de junio, serán atendidas dentro del plazo de Ley, por lo cual, no existe incumplimiento alguno respecto de la obligación de atender tales pedidos por parte de la SMV. No obstante, se requiere que la evaluación de este aspecto se efectúe no sobre el total de solicitudes ingresadas al cierre del semestre, sino sobre el total de solicitudes ingresadas cuyo plazo legal de atención se cumpla hasta el 30 de junio del periodo en evaluación. Caso contrario, el indicador podría llevar a conclusiones inexactas respecto de la atención de tales solicitudes.	Por las razones expuestas, se recomendó al MEF que la evaluación de este aspecto se efectúe no sobre el total de solicitudes ingresadas cuyo plazo legal de atención se cumpla hasta el 30 de junio del periodo en evaluación.	Intendencia General de Orientación al Inversionista	SMV Superintendencia Adjunta de Investigación y Desarrollo	
		11.3	Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública.	Personal capacitado en Ética Pública	(Número de trabajadores capacitados en Ética Pública / Total de trabajadores)*100	Porcentaje	15%	0	0	0	0	0	Actividad programada para el segundo semestre 2016			Unidad de Recursos Humanos
13	SERVICIO CIVIL	13.1	Profesionalizar la función pública para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, sobre la base de los principios de mérito, publicidad e igualdad de oportunidades.	Puestos profesionales que son provistos mediante concurso público.	(Número de puestos profesionales realizados mediante concurso público / Total de Puestos Profesionales)*100	Porcentaje	100%	100%		100%	100%	El 100% de puestos profesionales se cubren vía concurso público a nivel nacional. En total se realizaron 4 concursos en el primer semestre.	Cada concurso para contratar personal CAS por reemplazo, necesita de una nueva activación de los puestos a concursar en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP, lo que amplía el tiempo para poder iniciar el proceso de selección.	Que el MEF disponga que no sea necesaria una nueva activación en el AIRHSP de puestos CAS que ya venían siendo ocupados anteriormente. Sino solo de puestos nuevos.	Unidad de Recursos Humanos	SMV Oficina General de Administración
		13.3	Fortalecer la gestión de los recursos humanos del Estado a cargo de las Oficinas de Desarrollo de las Personas (PDP) aprobado al cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores.	Cumplimiento con la presentación a SERVIR del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) aprobado	Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) aprobado y presentado a SERVIR	Plan	1	0	0	0	0	Actividad programada para el segundo semestre 2016			Unidad de Recursos Humanos	SMV Oficina General de Administración
14	GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE	14.4	Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.	Campañas de difusión y sensibilización en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres	Número de Campañas	Número	1	0	0	0	0	Actividad programada para el segundo semestre 2016			Unidad de Recursos Humanos	SMV Oficina General de Administración